



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 19 DEL 2012

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° _15953 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1455 de fecha 05.11.2012 presentada por Don (a) ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A. con domicilio particular [REDACTED]

El Informe N° 678 de fecha 14.11.2012 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe de Carabineros N° 1213 de fecha 18.12.2012, de la 3ERA Comisaria de Carabineros.

La Resolución Sanitaria N° O-R-0317 del 15.03.2012 del Servicio de Salud Osorno

El Certificado de Antecedentes N° 111.403.382 - 111.403.199 - 111.403.037

La Declaración Jurada de fecha 12.11.2012, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don VERONICA TORREALBA COSTABAL

El acuerdo de Concejo N° 412 de fecha 18.12.2012.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2012

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A., Rut 96.618.540-6, la Patente de Alcoholes, giro SUPERMERCADO DE ALCOHOLES letra P, ROL N° 4-2137 que funcionará en local ubicado en CHILLAN N° 637 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 19.12.2012 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


M. ISAAEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


HARDY ANTONIO VASQUEZ GARCES
ALCALDE DE OSORNO(s)

HAVG/MIGO/JHP/SCP/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas. (2)

